

FUNDACIÓN VHR VICTOR RODRIGUEZ
NIT 901.524.910 – 5
ASAMBLEA GENERAL

ACTA No.03

En la ciudad de Popayán, siendo las 5:00 p.m. del día 07 del mes de marzo del año 2022, en virtud de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, se reunieron en la dirección Calle 20 7ª – 51 Barrio Ciudad Jardín los miembros activos (constituyentes o fundadores) de la Asamblea de la FUNDACIÓN VHR VICTOR RODRIGUEZ, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación orden del día.
4. Aprobación de la reforma a los estatutos.
5. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
6. Consideración y aprobación de los Estados Financieros del año 2021.
7. Consideración y aprobación del presupuesto del año 2021.
8. Aprobación calificación al Régimen Tributario Especial para el año 2021.
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta No.03

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Considerando los socios fundadores de la FUNDACION VHR VICTOR RODRIGUEZ, se verifica el quorum y se da inicio a la reunión.

Miembros Activos con voz y derecho a voto.

María Victoria Rivera Rangel

Claudia Maritza Muñoz Campo

Víctor Hugo Rodríguez Muñoz

Yaneth Cristina Torres Zemanate

Participantes adicionales

Carolina Vallejo Vejarano – Gerente general

Alejandro Rojas Ruiz – Revisor Fiscal

Diana Carolina Toro S. – Contadora

Se realizó el llamado a lista y se verificó la presencia del quórum estatutario con un total de 7 asambleístas asistentes.

La señora Claudia Maritza Muñoz Campo, es la representante legal de la empresa VHR CENTRO PEDIATRICO Y CARDIOLOGICO IPS. La señora Yaneth Cristina Torres Zemanate, es la representante legal de la empresa INVERSIONES Y NEGOCIOS EL COFRE SAS.

Una vez confirmada la asistencia de los 4 asambleístas participantes con derecho a voto, se completa una asistencia general del 100 %.

2.DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Se designa como presidente a María Victoria Rivera Rangel identificada con cedula No. 1.061.718.301 y secretaria de la reunión a Claudia Maritza Muñoz identificada con cedula No. 27.254.345, quienes aceptaron sus responsabilidades y tomaron posesión de sus cargos.

3.APROBACIÓN ORDEN DEL DIA

Es aprobado el orden del día, con un total de cuatro (4) votos a favor y cero (0) votos en contra, de los asambleístas participantes.

Aprobación de los estatutos una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los fundadores o constituyentes dieron su aprobación por unanimidad, (3 votos) indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4.APROBACIÓN REFORMA ESTATUTARIA

Se presenta a los miembros asistentes de la asamblea el siguiente cambio en los estatutos:

Artículo No. 35 Reuniones. La junta directiva sesionara ordinariamente por lo menos, una vez al mes mediante citación escrita del presidente de la junta directiva o su suplente, con tres días comunes de anticipación y extraordinariamente para atender las situaciones urgentes y que requieran atención inmediata, mediante citación escrita el presidente de la junta directiva o su suplente, con un día común de antelación

Reforma:

Artículo No. 35 Reuniones. La junta directiva sesionara ordinariamente por lo menos, una vez cada tres (3) meses, mediante citación escrita del presidente de la junta directiva o su suplente, con tres días comunes de anticipación y extraordinariamente para atender las situaciones urgentes y que requieran atención inmediata, mediante citación escrita el presidente de la junta directiva o su suplente, con un día común de antelación

Una vez determinadas las propuestas de la reforma estatutaria, estas se sometieron a consideración de los asistentes a la reunión, quienes dieron su aprobación con un total de cuatro (4) votos a favor y cero (0) votos en contra.

Se anexa a este documento, la nueva reforma a los estatutos y demás artículos en su totalidad, los cuales hacen parte integral de esta acta.

5. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

El Revisor Fiscal de la Fundación VHR Víctor Rodríguez, Alejandro Rojas Ruiz, presenta a la Asamblea su dictamen financiero del año 2021, el cual se anexa como documento integral de esta acta.

6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021.

Se realiza la presentación del estado de situación financiera a diciembre de 2021, elaborados por la contadora de la Fundación Diana Carolina Toro.

Se establece la propuesta de reinversión de excedentes del ejercicio del año 2021, el cual será destinado para la creación del proyecto de imagen corporativa, el video institucional y pagina web de la fundación.

Se solicita a la asamblea que se apruebe la inversión de excedentes por valor de \$18.524.300 y se faculte al representante legal para la ejecución del proyecto mencionado.

Una vez analizada la información lo miembros presentes, aprueban con un total de cuatro (4) votos a favor y cero (0) votos en contra, la información con corte a 31 de diciembre de 2021, los cuales se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022

Se presentó el presupuesto para el año 2022 a cargo de la secretaria de la reunión, la señora Claudia Maritza Muñoz, indicando un monto de gastos mensuales de \$ 15.244.561 para un total al año de \$182.934.728, este es aprobado con cuatro (4) votos a favor y cero (0) votos en contra.

Se establece que los aportes mensuales para el sostenimiento de la Fundación se fijaran de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los fundadores.

Se aclara a los miembros de la asamblea que, en el concepto de viáticos y transporte, se realizarán diferentes visitas a municipios (San Andrés, Quibdó, Guapi, Ipiales, Tumaco, Florencia, Leticia y Mocoa), donde se tiene como propósito conocer y estudiar las necesidades según su población, de esta manera crear un impacto social importante por parte la fundación en gran parte de las regiones del país. El valor es un promedio de lo que económicamente se necesita para los gastos de viaje, además de la producción audiovisual y muestras fotográficas.

El presupuesto aprobado para el año 2022, se adjunta como parte integral de esta acta.

8. APROBACIÓN CALIFICACIÓN, RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA EL AÑO 2021.

La Representante Legal de la Fundación, menciona a los miembros de la Asamblea General que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Reglamentario 2150, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 20

Fundación VHR Victor Rodriguez



de diciembre de 2017, es necesario que los miembros de esta asamblea autoricen al Representante Legal de la Fundación a tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la calificación de la FUNDACION VHR VICTOR HUGO en el Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro.

Autorizaciones adicionales para efectos tributarios.

A. Se solicitó la aprobación a la Asamblea para manifestar por medio de este documento que:

- 1) La Fundación cumple con la función meritoria de actividades de desarrollo social;
- 2) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad;
- 3) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 4 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017;

B. La Asamblea General de la Fundación autoriza, a dejar constancia por este medio, que la Fundación ha cumplido con todos los requisitos exigidos en las normas tributarias para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Lo mencionado en este numeral fue aprobado por los asambleístas, con un total de cuatro (4) votos a favor y cero (0) votos en contra.

09. APROBACIÓN DEL ACTA No.03

Por aprobación de la Asamblea General, se designa a la señora Carolina Vallejo con número de identificación No.34.319.005, para la revisión del acta y posterior aprobación del documento, con fecha máxima de entrega el día miércoles 09 de marzo del año 2022.

Se termina la reunión a las 8:00 horas de la noche, del día 07 de marzo de 2021.

La presente acta se aprueba por unanimidad, por lo tanto, se firma en constancia el día 07 de marzo de 2022

Presidente

CC. 1.061.718.301

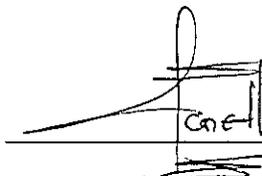
Secretaria

CC. 25.274.345

Fundación VHR Victor Rodriguez



Representante Legal VHR-Centro Pediátrico
Y Cardiológico IPS
CC.25.274.345



Representante Legal Inversiones y Negocios El Cofre
CC.1.061.700.645



Victor Hugo Rodríguez Muñoz
CC. 76.306.801